Minuta de Comunicación N° 292

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 292

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que:

a) Proceda a la reparación y ensanche de la vereda entre calle 86- Padre Kreder borde Sur, entre calle 73- Hohenfels y la prolongación de calle 83- Pasaje Bielsa, así como a la realización de obras necesarias para el correcto escurrimiento de las aguas pluviales.

b) Realice un estudio con el objeto de delimitar una senda especial para que ésta pueda ser utilizada por ciclistas y motociclistas.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 17 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.